

PL-SGSST	005	
VERSION	001	
FECHA	30/11/2016	
PAGINA	1//27	

PLAN DE EMERGENCIAS CALI

CONGREGACION RELIGIOSA PROVINCIA SAN JOSE HERMANITAS DE LA ANUNCIACION

ELABORADO POR: Sandra Patricia Salamanca Coordinadora SG-SST



PL-SGSST	005
VERSION	001
FECHA	30/11/2016
PAGINA	1//27

INTRODUCCION

A través del tiempo se ha demostrado la posibilidad de ocurrencia de situaciones de emergencia derivadas de causas naturales y humanas que pueden, de acuerdo con su magnitud, comprometer la vida, la salud de las personas, los bienes materiales y la continuidad de negocio de una organización.

La administración de la Congregación Religiosa Provincia San José Hermanitas de la Anunciación en sus distintos niveles y sedes, ha ido respondiendo a las necesidades de prevención y protección de las personas, bienes materiales y ambiente, mediante esfuerzos importantes para regular las actividades que pueden presentar mayor riesgo.

La planificación constituye un elemento importante en la prevención de emergencias y la mitigación de sus consecuencias, así como reconocer que los accidentes son posibles y que la evaluación de las consecuencias derivadas de éstos, representa la estrategia inicial para prepararse ante la posibilidad de ocurrencia de cualquier situación que pueda afectar a la Congregación Religiosa Provincia San José Hermanitas de la Anunciación en cuanto a lesiones a sus trabajadores, daños materiales y pérdidas económicas.

Es importante que todo el personal tenga una preparación adecuada y sepa actuar ante una emergencia de cualquier índole.

Representante Legal



PL-SGSST	005
VERSION	001
FECHA	30/11/2016
PAGINA	1//27

OBJETIVOS

Objetivo general

Minimizar las pérdidas (humanas, materiales, ambientales, entre otras) asociadas con la ocurrencia de una emergencia al interior de la Congregación Religiosa Provincia San José Hermanitas de la Anunciación, mediante el establecimiento de lineamientos administrativos y operativos que permitan responder satisfactoriamente a dichos eventos.

Objetivos específicos

- Salvaguardar la vida e integridad de las personas que se encuentren en las instalaciones durante una situación de emergencia.
- Organizar los medios humanos y materiales con los que cuenta la Congregación Religiosa Provincia San José Hermanitas de la Anunciación para hacer frente a cualquier tipo de emergencia.
- Definir y aplicar procedimientos operativos normalizados que permitan en el menor tiempo posible restablecer las condiciones de funcionamiento del lugar afectado por la emergencia.
- Brindar las herramientas cognitivas y conductuales necesarias, que permitan una evacuación segura de las personas que se encuentran expuestas ha determinado peligro, y su paso a lugares seguros de menor riesgo.



PL-SGSST	005
VERSION	001
FECHA	30/11/2016
PAGINA	1//27

ALCANCE

El presente plan aplica para la Sede De Cali, ubicada en la Calle 56 No. 13-55 del Barrio el Trébol Nororiente de Cali.

JUSTIFICACIÓN

El presente plan de emergencias ha sido elaborado con el propósito de consolidar las diferentes actividades y responsabilidades a ejecutar por el personal de brigadistas, habitantes y visitantes de las instalaciones de la Congregación Religiosa Provincia San José Hermanitas de la Anunciación, así como cumplir con la normativa legal aplicable al país en materia de emergencias.

Constantemente vemos como familias, Empresas, Ciudades y en general diferentes ámbitos de la sociedad, presentan emergencias como atrapamientos, incendios, terremotos, atentados terroristas, etc. los cuales en un instante terminan con la vida de las personas, los bienes materiales y causan grandes daños al medio ambiente; siendo en ocasiones insuficiente la respuesta de los organismos de socorro y la comunidad en general. Es por ello que la Congregación Religiosa Provincia San José Hermanitas de la Anunciación; trabaja con responsabilidad social, interesada por el bienestar de sus empleados, hermanitas y en general sus grupos de interés; fija el presente documento de carácter público, el cual sirve de referente para atender eventos que puedan poner en riesgo la continuidad de sus integrantes y de la Congregación Religiosa Provincia San José Hermanitas de la Anunciación en sí misma.

Por ello y como resultado del análisis escolar de riesgos presentado en nuestra institución educativa vemos la necesidad de crear estrategias y planes de acción que bajo el criterio de prevención, busca integrar a los jóvenes estudiantes, docentes y demás miembros de la Congregación Religiosa Provincia San José Hermanitas de la Anunciación; para poder enfrentar los riesgos y reducir los efectos que puedan causar dichas emergencia

Representante Legal



PL-SGSST	005
VERSION	001
FECHA	30/11/2016
PAGINA	1//27

REFERENTE TEÓRICO

Marco legal

El Gobierno Nacional a través del Ministerio de Trabajo y de la Protección Social y del Ministerio de Educación Nacional, conscientes de los diferentes fenómenos que pueden afectar la integridad física y mental de las personas y las instalaciones, ven la necesidad de implementar un plan para atención de emergencias en cada establecimiento de trabajo; por tal motivo emiten una serie de leyes y decretos que reglamentan dicho tema. A continuación se relacionan algunas normas relacionadas con éste:

Decreto No. 919 de mayo 1 de 1979, por el cual se organiza el sistema nacional para la prevención y atención de desastres y se dictan otras disposiciones. Este decreto consta de cinco capítulos en los que se plantean las actividades a realizarse, los responsables de cada una de ellas y la disposición y distribución de los recursos necesarios en las situaciones de emergencia en el país.

Ley 9 de 1979, denominada Código Sanitario Nacional, en sus artículos 114 y 116 hace referencia a la necesidad de contar con recursos humanos entrenados y con equipos adecuados y suficientes para combatir incendios en una Institución.

Ley 99 de 1993 por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente y se organiza el Sistema Nacional Ambiental SINA, dispone en su artículo 1 numeral 9 que: la prevención de desastres es materia de interés colectivo y las medidas tomadas para evitar o mitigar los efectos de su ocurrencia son de obligatorio cumplimiento.

Resolución 2400 de 1979, denominada Estatuto de Seguridad Industrial, en los artículos 205 a 234 hace referencia a la prevención y extinción de incendios en los lugares de trabajo.

Resolución 1016 de 1989, reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los programas de salud ocupacional que deben desarrollarse en el país. En el artículo 18, trata de la obligación de organizar y desarrollar un plan de emergencias teniendo en cuenta las ramas preventiva, pasiva o estructural y activa o de control de emergencias.



PL-SGSST	005
VERSION	001
FECHA	30/11/2016
PAGINA	1//27

MARCO CONCEPTUAL

Definiciones:

- Emergencia: Es toda situación que implique un estado de perturbación parcial o total de un sistema, generalmente ocasionado por la probabilidad de ocurrencia o la ocurrencia real de un evento indeseado.
- Plan para emergencias: Es un conjunto de procedimientos técnicos y administrativos de prevención y control de riesgos que permite organizar y optimizar los recursos de la empresa con el fin de evitar o reducir al mínimo las posibles consecuencias humanas y/o económicas que puedan derivarse de una situación de emergencia.
- Brigada de emergencia: Es el conjunto de personas especialmente entrenadas y organizadas para la prevención y actuación en accidentes dentro del ámbito laboral.

Clasificación de las emergencias según su origen

- Natural: Son todas aquellas ocasionadas en forma directa o indirecta por fenómenos naturales como: sismos, inundaciones, huracanes, maremotos, tormentas, vendavales, erupciones volcánicas.
- Tecnológica: Son aquellas inherentes a los procesos, equipos, materias primas e insumo, desarrollados y utilizados por las empresas, de acuerdo con la actividad económica. entre los cuales se encuentran: Incendios, explosión, fuga de materiales, derrame de líquidos, colapso estructural o contaminación ambiental.
- Social: Son aquellas emergencias producidas por desórdenes de tipo social, como: amenazas, atentados terroristas, robos, secuestros.



PL-SGSST	005
VERSION	001
FECHA	30/11/2016
PAGINA	1//27

Clasificación de las emergencias según la gravedad

- Conato de emergencia: Emergencia local, que puede controlarse de manera sencilla por el personal del área y afecta un pequeño sector de la empresa. La activación de los recursos necesarios para atenderla depende del Jefe de Emergencia.
- Emergencia parcial: se presenta en un sector específico de la Congregación Religiosa Provincia San José Hermanitas de la Anunciación, pero por sus características requiere otros recursos internos o externos, los cuales se activan en forma automática pero no total.
 Pero por sus implicaciones no requieren la participación de la alta dirección de la empresa en forma inmediata.
- Emergencia general: por sus características, magnitud e implicaciones requiere intervención inmediata, masiva y total de los recursos internos y externos, incluyendo la alta dirección. Para su control requiere la actuación de todos los equipos y brigada.

Representante Legal



PL-SGSST	005
VERSION	001
FECHA	30/11/2016
PAGINA	1//27

INFORMACIÓN GENERAL, IDENTIFICACION Y LOCALIZACIÓN

Razón Social	CONGREGACION RELIGIOSA PROVINCIA SAN JOSE HERMANITAS DE LA ANUNCIACION
Nit:	900.118.690-5
Centro de Trabajo	Provincia
Teléfono	441-3732
Centro de Trabajo	Colegio Cali
Teléfono	438-0547
Dirección	Calle 57 13-16 = Calle 56 13-55
Barrio	Trébol
Ciudad	Cali
No. Total de Trabajadores -	43
Colegio	
No. Total de Trabajadores	7
Casa Provincia	
No. Total de Alumnos Materno	16
No. Total de Alumnos	56
Prescolar	
No. Total Alumnos Primaria	243
No. Total de Alumnos	355
Bachiller	
No. Total de Hermanitas	13
Horarios	8 horas
Correo electrónico	rectorianunciacion@gmail.com
Página web	www.laanunciacioncali.edu.co

Actividad desarrollada

La Congregación Religiosa Provincia San José Hermanitas de la Anunciación: presta servicios religiosos Código 6714

Se cuenta con sedes en las ciudades de Pereira, y Municipios como Palmira, Carmelo, etc. la operación en cada una de estas ciudades y municipios; como unidades de negocio independientes y centralizando su administración en Cali. En promedio se tiene una planta de personal de 110 personas de las cuales aproximadamente el 80% es administrativo y docentes y el 20% enfermeras y personal de apoyo quienes el desarrollo de su labor se cumple en las sedes de la Congregación Religiosa Provincia San José Hermanitas de la Anunciación.

Representante Legal: Hermanita Patricia Duran

Clase de Riesgo: I; IV

Salud Ocupacional:

Coordinador del Sistema de Gestión: Sandra Patricia Salamanca

Elaboro: Sandra P. Salamanca Especialista	Reviso:	Aprobó: Hermanita Patricia Duran
en Gerencia en Salud Ocupacional	Jefe de Brigada	Representante Legal



PL-SGSST 005
VERSION 001
FECHA 30/11/2016
PAGINA 1//27

PRINCIPALES VÍAS CERCANAS

Linderos, Vías de acceso y Ocupación

Linderos y vías de acceso

Punto Cardinal	Linderos	Vías de acceso		
Norte:	60mtrs con predio a la sra Leonor Vásquez de Domínguez	Carrera catorce		
Sur:	60mtrs con la carrera trece	Carrera trece		
Oriente:	Calle al medio en 139 mtrs 50 cms con propiedad a la sra Leonor Vásquez de Domínguez	Calle 58		
Occidente:		Calle 56		

Ocupación de las sedes: personas en tránsito por las instalaciones

SEDE	MAÑANA		TARDE		NOCTURNO Y FINES DE SEMANA	
	FIJO	FLOTANTES	FIJO	FLOTANTES	FIJO	FLOTANTES
Cali	50		50		2	

Geo-Referenciación

La sede internamente dispone de plano de evacuación ubicado en la cartelera por cada piso, en él se refieren salidas, las rutas de evacuación, punto de encuentro. (Mapa de evacuación a escala).

RECURSOS INTERNOS PARA EMERGENCIAS

EXTINTORES SEDE COLEGIO CALI

LUGAR	CANTIDAD	TIPO	CAPACIDAD
Sala Sistemas	1	Co2	5 Libras
Pasillo 1er piso	3	Multipropósito	10 Libras
Laboratorio Química	1	BC	5 Libras
Sala Materno	1	Multipropósito	10 Libras
Pasillo Rectoría	1	Co2	5 Libras
Biblioteca	1	Multipropósito	10 Libras
Pasillo Bachiller 2do piso	1	Multipropósito	10 Libras
Emisora Escolar 1er piso	1	Co2	5 Libras
Recepción	1	Co2	5 Libras
Cafetería	1	Multipropósito	10 Libras

Elaboro: Sandra P. Salamanca Especialista	Reviso:	Aprobó: Hermanita Patricia Duran
en Gerencia en Salud Ocupacional	Jefe de Brigada	Representante Legal



PL-SGSST	005
VERSION	001
FECHA	30/11/2016
PAGINA	1//27

Pasillo Primaria	2	Multipropósito	10 Libras
Pasillo Bachiller 2do piso	1	Multipropósito	10 Libras
Pasillo 3er Piso Primaria	1	Multipropósito	10 Libras
Pasillo 2do piso Salón	1	Multipropósito	10 Libras
Múltiple			
Pasillo 6B – 2do piso	1	Multipropósito	10 Libras
Sala Sistemas Bachiller	1	Co2	5 Libras
TOTAL	19		

EXTINTORES SEDE CASA CONGREGACION CALI

LUGAR	CANTIDAD	TIPO	CAPACIDAD
Oficina administrativa	1	Co2	5 Libras
Pasillo Cocina	1	Co2	5 Libras
Pasillo Casa	1	Multipropósito	5 Libras
Parqueadero	1	Co2	10 Libras

CAMILLAS SEDE COLEGIO CALI

LUGAR	CANTIDAD	TIPO
Enfermería colegio	1	MADERA

CAMILLAS SEDE CASA CALI

LUGAR	CANTIDAD	TIPO
Enfermería	1	RIGIDA

OTROS ELEMENTOS CASA CONGREGACION

RECURSO	UBICACIÓN	ESTADO	CARACTERÍSTICAS
Linternas		N/A	
Pito	Centro Materno	Bueno	
Alarmas	Admón. Colegio	Bueno	
Megáfono	Bodega Deportes	Bueno	
Botiquín Portátil	Enfermería	Bueno	
Botiquín Fijo	Enfermería Pared	Bueno	
Cronometro	Bodega Deporte	Bueno	

Se cuenta con un sistema de alarma general sonora activada manualmente conocida, e identificada por los funcionarios de la Congregación religiosa provincia San José Hermanitas de la Anunciación.

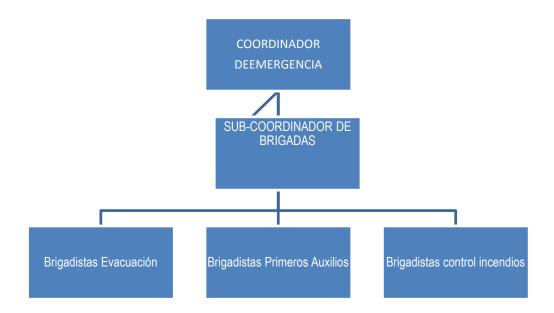
Elaboro: Sandra P. Salamanca Especialista	Reviso:	Aprobó: Hermanita Patricia Duran
en Gerencia en Salud Ocupacional	Jefe de Brigada	Representante Legal



PL-SGSST 005
VERSION 001
FECHA 30/11/2016
PAGINA 1//27

ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS:

Comité de Emergencias





PL-SGSST 005
VERSION 001
FECHA 30/11/2016
PAGINA 1//27

Funciones del Comité de Emergencias

Rol	Responsabilidades	Responsable
Coordinador de emergencias	 Apoyar y gestionar los recursos necesarios para la realización de prácticas que conlleven a evaluar los posibles riesgos identificados para las sedes. Tomar decisiones en representación de la Congregación Religiosa Provincia San José Hermanitas de la Anunciación, ante situaciones que pongan en riesgo la vida e integridad de las personas de la sede así como los bienes materiales. Ser el enlace entre la organización, los organismos de socorro y las familias de los afectados. 	Nombre: Cargo:
Sub Coordinador de Brigadas	 Organizar a los brigadistas y las funciones a desempeñar según el tipo de emergencia. Apoyar situaciones de evacuación, atención de heridos y demás actividades asociadas a la atención de emergencias. Dar orden de evacuación cuando las condiciones lo ameriten. Elaborar la evaluación de riesgos de la(s) sede(s) asignadas Instruir al personal de la sede Apoyar actividades de evacuación Gestionar agilidad en la comunicación con organismos de apoyo externos (Bomberos, defensa civil, cruz roja, etc.) En ausencia del director de emergencias, ordenar evacuación cuando se requiera. 	Nombre Cargo
Brigadistas	 Atender cualquier situación de emergencia que se presente en la organización, preferiblemente de acuerdo al rol en que se haya especializado. Informar de inmediato al Coordinador de Emergencia o Subcoordinador de emergencia cualquier situación o evento que pueda generar emergencia Apoyar y acompañar cualquier persona presente en las instalaciones que manifieste afectación a la salud. Controlar actividades de evacuación e identificación de personas. 	Ver relación de brigadistas

Integrantes Brigada

NOMBRE	CARGO	ROL
Ingrid Mosquera	Docente Primaria	Coordinadora Brigadista
Sandra Sánchez	Docente Preescolar	Subcoordinadora Brigadistas
Marys Quiñones	Docente Preescolar	Brigadista Evacuación
Lorena Thomas	Enfermera	Brigadista Enfermería
Rosa María Vergara V	Docente Primaria	Brigadista Evacuación
Michael	Docente Bachillerato	Brigadista Evacuación

Elaboro: Sandra P. Salamanca Especialista	Reviso:	Aprobó: Hermanita Patricia Duran
en Gerencia en Salud Ocupacional	Jefe de Brigada	Representante Legal



PL-SGSST	005
VERSION	001
FECHA	30/11/2016
PAGINA	1//27

Directorio Organismos de apoyo (cercanos a las sedes)

ORGANISMO	DIRECCIÓN	TELEFONOS
Línea única Emergencias		123
Policía Nacional		123
Inspección de Policía numero cuadrante	Municipal C8 - 6	310-5126270
Bomberos Trebol	Calle 33a 11F-07	5190959
Clinica Oriente	Carrera 12 A 52-16	448-0315
Clinica de los Remedios	Avd. 2da A Norte 24-157	
Cruz Roja Colombiana	Sede Lido	518-4200 - 5140342

PLAN DE EVACUACION MÉDICA:

Se anexa instructivo Medevac para, en el evento de presentar situaciones de riesgo para la salud de cualquier ocupante de la sede.

PLAN DE EVACUACIÓN

Un plan de evacuación es el conjunto de prácticas y procedimientos ordenados cuyo objetivo es el desplazamiento de las personas cuando existe un riesgo, hasta un lugar seguro o de menor riesgo; optimizando los recursos para lograr una respuesta exitosa frente a un evento que lo amerite.

La planeación de la evacuación de la sede se basa en dos grandes áreas:

- ♦ Las condiciones físicas de movilización
- ◆ El comportamiento humano.

ANEXOS: PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS (PON"s)

Sub-Coordinador Brigada:

Es un "facilitador" del desarrollo del plan, sin crear dependencia de los ocupantes hacia ellos. Un plan de evacuación debe funcionar aún en casos extremos, sin la presencia de los líderes de brigada.

- Diríjase al puesto de mando unificado, llevando el radio (cuando sea asignado)
- Este atento a las novedades del personal y control del evento presentado, suministrado por el jefe de brigada y personal de apoyo.
- Evalúe la necesidad de evacuar otras áreas
- Si se requiere trasladar lesionados a otras instituciones, coordine el traslado con el Comité de emergencias.

Elaboro: Sandra P. Salamanca Especialista	Reviso:	Aprobó: Hermanita Patricia Duran
en Gerencia en Salud Ocupacional	Jefe de Brigada	Representante Legal



SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PLAN DE EMERGENCIA

PL-SGSST	005
VERSION	001
FECHA	30/11/2016
PAGINA	1//27

Durante el siniestro

Antes de salir	Durante la salida	Después de la salida
parte del Comité	 Mantenga contacto verbal con su grupo, mediante argumentos tranquilizantes y de orientación: no corran, no se detengan, etc. Impida el regreso de personas. Evite brotes de comportamiento incontrolado, separe a quienes lo tengan para hacerlos reaccionar. En caso de humo indique a los ocupantes que se agachen y gateen. Auxilie oportunamente a aquellas personas que lo requieran. Supervise las acciones previstas para evacuar de acuerdo al procedimiento establecido. Recuerde a los ocupantes la salida, la ruta de evacuación y sitio de reunión final. Verifique que el área bajo su cuidado quedó evacuada completamente. 	 Llegue al sitio de reunión final convenido y verifique si todas las personas del área lograron salir. En caso de duda si alguien logró o no salir, comunique inmediatamente al coordinador de Emergencia o a uno de los grupos de apoyo externo. Cuando el Coordinador de Emergencia considere que el peligro ya ha pasado y dé la orden de reingreso, comuníquelo a las personas de su grupo.

Para los usuarios y visitantes

Cuando escuche la alarma o la orden de evacuar:

- Abandone la sede, acatando las instrucciones de los Brigadistas de evacuación o Coordinador de brigada o Emergencia de la sede.
- Llegue hasta el sitio de reunión final
- No regrese a la edificación sin haber recibido autorización del Coordinador de Emergencias, Coordinador de Jefe de Brigada o Jefe de Seguridad de la sede (quien esté a cargo de la situación).

Personal de Portería de la sede

El personal que presta sus servicios en Portería, en caso de emergencia deberá ceñirse al siguiente procedimiento:

Cuando escuche orden de evacuar (alerta roja):

- a. Realice la apertura de las salidas de la sede
- b. Permanezca al exterior de la sede en un punto donde su integridad no corra riesgos y pueda vigilar y evitar:
 - El ingreso de personas distintas al Cuerpo de Bomberos o grupos de apoyo para emergencias.
 - La salida de materiales, elementos, valores o equipos

Elaboro: Sandra P. Salamanca Especialista	Reviso:	Aprobó: Hermanita Patricia Duran
en Gerencia en Salud Ocupacional	Jefe de Brigada	Representante Legal



SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PLAN DE EMERGENCIA

PL-SGSST	005
VERSION	001
FECHA	30/11/2016
PAGINA	1//27

c. Una vez superada la emergencia permita el ingreso sólo de funcionarios autorizados. El ingreso de visitantes sólo podrá hacerse veinte (20) minutos después, o un tiempo mayor si así lo determinan las autoridades o el coordinador Emergencia.

Nota: La revisión de paquetes nunca deberá hacerse sobre la misma puerta de salida, sino en un área de 4 o 5 metros después de ella, sobre el andén o un sitio de reunión, de lo contrario se producirá "un estancamiento" en las vías de salida.

Vehículos

Se deberán atender los siguientes procedimientos en caso de emergencia:

- No se deberá permitir el estacionamiento de vehículos frente a las entradas de la sede, deberán ser retirados inmediatamente.
- Si existiere algún vehículo con materiales peligrosos, deberá retirarse del área inmediatamente.

En Caso de Incendio

Quien descubra el fuego

- Avise a quien esté más cerca
- Si ha recibido entrenamiento y no hay riesgo, Intente controlarlo con el extintor del área.
- Si no logra controlarlo evacue el área.
- Si lo controla, reporte las novedades al coordinador de emergencia y al Sub Coordinador de Brigada

Acción Inmediata

- Si usted descubre el fuego, avise inmediatamente al jefe de brigada o brigadistas.
- Verifique que tenga cerca una vía de escape, si no es así, **SALGA INMEDIATAMENTE**.
- Identifique el tipo de fuego
 - Clase A: Combustibles sólidos como papel, cartón, madera, etc.
 - Clase B: Combustibles líquidos y gaseosos (derivados del petróleo)
 - o Clase C: Equipos eléctricos
- Ubique el tipo de Extintor adecuado para el tipo de fuego:
 - Clase A:
 - Amarillo ABC. Polvo Químico Seco
 - Rojo _ BC. Co2
 - Clase B:
 - Amarillo ABC. Polvo Químico Seco

Elaboro: Sandra P. Salamanca Especialista	Reviso:	Aprobó: Hermanita Patricia Duran
en Gerencia en Salud Ocupacional	Jefe de Brigada	Representante Legal



PL-SGSST	005
VERSION	001
FECHA	30/11/2016
PAGINA	1//27

■ Rojo – BC. Co2

o Clase C:

■ Rojo – BC. Co2

- Si no ubica el extintor adecuado para el tipo de fuego, SALGA INMEDIATAMENTE.
- Verifique que la capacidad del extintor sea la adecuada para el tamaño del fuego que se esté presentando. Si no es así, SALGA INMEDIATAMENTE.
- Siempre trate de trabajar en pareja.
- Verifique que no haya ningún tipo de peligro cercano donde se encuentra el incendio, tales como escombros, objetos que puedan caer, etc. Si los hay, **SALGA INMEDIATAMENTE.**

Coordinador de Brigada de emergencias

- Ordene evacuación por medio de mensaje directo
- Revise que el área quede evacuada
- Cierre puertas sin seguro
- Dirija el personal hasta el sitio de reunión establecido
- Efectúe conteo de personal en sitio de reunión
- Informe novedades al Comité de emergencia.

Encargadas de Comunicación

• No suministre información por vía telefónica, ni reciba llamadas externas, excepto las autorizadas por el coordinador del SG-SST.

Al recibir una llamada de emergencia debe realizar los siguientes pasos:

- Una vez confirmada la misma, comunicarse con el Coordinador de emergencia de la sede infórmele la situación.
- Hacer la comunicación inmediata con las instituciones de apoyo externo, informando la dirección exacta de la sede y el tipo de emergencia probable que se está presentando.
- Recibir la información procedente de todas las áreas y manejar con cautela los datos de emergencia.



PL-SGSST	005
VERSION	001
FECHA	30/11/2016
PAGINA	1//27

En Caso de Inundación

- Interrumpa fluido eléctrico del área
- Cierre válvulas que dan paso general de agua general
- Cubra equipos y documentos con lonas de salvamento o plásticos, de lo contrario trate de sacarlos
- Direccione el agua hacia desagües, o construya canales con plásticos para llevar el agua hacia un área abierta
- Recoja el agua y seque

En caso de Sismo

Durante el movimiento sísmico

- Conserve la calma
- No se acerque a las ventanas. aléjese de muebles y elementos que puedan caer
- No salga corriendo
- No intente salir hasta que el terremoto haya cesado.
- Si el terremoto lo sorprende en un pasillo, arrodíllese junto a un muro interior alejado de ventanas, incline la cabeza sobre las rodillas con el cuerpo doblado, codos y antebrazos protegen los costados de la cabeza y las manos se entrelazan en la nuca.

Después del movimiento sísmico

- Permanezca alerta en el sitio durante un minuto al menos, después del cese del terremoto; generalmente el fenómeno se repite y la construcción debilitada puede caer.
- Hágase notar si está atrapado, mediante una señal visible o sonora (un pito).
- Cumpla el proceso de evacuación al escuchar la señal.
- Evite correr al salir, no lleve objetos grandes o pesados, en lo posible no pise escombros.
- Evite hacer daño a alguien al remover escombros con herramientas
- Evite beber agua de la llave, puede haberse contaminado
- · Evite descargar los sanitarios
- Verifique que no hay conatos de incendio
- Evite infartos telefónicos, no llame si no es estrictamente necesario.
- Busque refugio dentro del área si la salida está obstruida, acate instrucciones.

Elaboro: Sandra P. Salamanca Especialista	Reviso:	Aprobó: Hermanita Patricia Duran
en Gerencia en Salud Ocupacional	Jefe de Brigada	Representante Legal



SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PLAN DE EMERGENCIA

PL-SGSST	005
VERSION	001
FECHA	30/11/2016
PAGINA	1//27

Brigadista (líder de emergencias de la sede)

- Corte la energía eléctrica hasta verificar que no hay corto circuito
- Si hay señales evidentes de daño a la estructura (paredes o techos agrietados), aísle el área por medio de cintas o avisos
- Verifique y controle riesgos asociados como: incendios, fuga de fluidos, etc.
- Espere instrucciones del Coordinador de Emergencia
- Verifique estado de tuberías de agua y conexiones eléctricas
- Realice una inspección visual a las áreas afectadas y determine su estado estructural, así como la integridad de los diferentes sistemas (eléctrico, hidráulico, ventanales, etc.)
- Elabore un informe provisional de daños, que permitan tomar la decisión de reingresar o no al área
- Aísle adecuadamente las áreas que amenacen riesgo para la integridad de usuarios y funcionarios.
- Realice los reforzamientos estructurales provisionales que permitan la atención temporal de lesionados.
- Mantenga cerradas las válvulas de gas, hasta tanto no se descarten riesgos adicionales (si se tienen)
- Permita únicamente el uso de los elementos eléctricos imprescindibles para la atención de la emergencia.
- Recupere los flujos de agua potable para los servicios habilitados, vigilar la integridad de las tuberías de desagües de aguas negras y servidas
- Revise los equipos críticos para el funcionamiento de la sede.
- Elabore el informe respectivo

Planos de evacuación

Se encuentra ubicado en los sitios y pasillos con mayor tránsito de visitantes.

Prácticas y Simulacros

Los procedimientos aquí descritos son una guía para instruir al personal sobre qué hacer ante algunas situaciones de riesgo, al igual que para la realización de ejercicios prácticos "Simulacros", que permitan evaluar la capacidad de reacción de la organización. Es conveniente recordar que el simulacro pretende un aprendizaje, por tanto los planes de emergencia se estructuran de forma que se planee la simulación, se ejecute y se genere un aprendizaje positivo.

Elaboro: Sandra P. Salamanca Especialista	Reviso:	Aprobó: Hermanita Patricia Duran
en Gerencia en Salud Ocupacional	Jefe de Brigada	Representante Legal



SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PLAN DE EMERGENCIA

PL-SGSST	005
VERSION	001
FECHA	30/11/2016
PAGINA	1//27

La práctica, según el tipo de riesgo y plan descrito, incluye:

- El Comité de Emergencias debe participar activamente en el ejercicio.
- Identificar señales de alarma.
- Recordar las instrucciones para emergencia.
- Reconocer el sitio de reunión.
- Practicar los reportes de los brigadistas.
- Practicar acciones de salvamento.
- Entrenar al personal nuevo.
- Establecer la **obligatoriedad** para todo el personal.

Seguridad en las prácticas: En las prácticas es necesario observar todas las medidas de seguridad y precaución:

- Establecer vigilancia general.
- Siempre activar la brigada de primeros auxilios.
- Avisar previamente a los interesados.
- En el simulacro avisar a vecinos y autoridades.
- Cada práctica debe registrarse cronológicamente y este registro deberá contener los resultados obtenidos contra lo planeado.

RECOMENDACIONES GENERALES

- a. Socializar el plan de emergencias y el instructivo de evacuación médica.
- b. Informar a la organización en general sobre las prácticas de la brigada y lesiones aprendidas durante las mismas.
- c. Actualizar las rutas de evacuación conforme los cambios de la organización.
- d. Realizar rutinas de encendido a la planta eléctrica para prever funcionamiento y elementos requeridos para su operación, así mismo capacitar al personal de Central de operaciones y Monitoreo en el manejo de la planta.
- e. Se sugiere evaluar el almacenamiento de munición y armamento en los cuartos de monitoreo.

REGISTROS

CÓDIGO	NOMBRE
PL-SGSST 003	INSTRUCTIVO PLAN MÉDICO DE EVACUACIÓN - MEDEVAC
PR-SGSST 009	PROCEDIMIENTO OPERATIVOS NORMALIZADOS
FR-SGSST 021	INFORME DE SIMULACRO

Elaboro: Sandra P. Salamanca Especialista	Reviso:	Aprobó: Hermanita Patricia Duran
en Gerencia en Salud Ocupacional	Jefe de Brigada	Representante Legal



PL-SGSST	005
VERSION	001
FECHA	30/11/2016
PAGINA	1//27

DIAGNOSTICO GENERAL

Vulnerabilidad

Es el grado relativo de sensibilidad para la estabilidad de un sistema, ante las consecuencias de un riesgo, en unas condiciones dadas de seguridad respecto al mismo. Por lo tanto, entre mayor sea la forma como se pueda afectar la estabilidad del sistema, mayor será la vulnerabilidad de dicho sistema ante el riesgo que se considere.

Análisis de la Amenaza:

Con el propósito de interpretar la amenaza se optará por siguiente esquema de calificación

EVENTO	COMPORTAMIENTO	COLOR ASIGNADO
Posible	Puede suceder o es factible, no existen razones históricas y científicas para decir que no sucederá <i>Nunca ha sucedido.</i>	
Probable	Es esperado, existen razones y argumentos técnicos científicos para creer que sucederá <i>Alguna vez ha ocurrido</i>	
Inminente	Es esperado y tiene alta probabilidad de ocurrir – "Es evidente"	

Amenazas de la regional:

	CONTEXTO			
AMENAZA	INTERNO	EXTERNO	DESCRIPCIÓN DE LA AMENAZA	CALIFICACION
Incendios; (Estructura, eléctricos, líquidos o gases); o Explosión (gases y polvos).	X	X	En las instalaciones existen equipos eléctricos y electrónicos, instalaciones eléctricas, cuentan con cocina para las hermanitas y estudiantes maternos, (Estufas industriales), papel. - El vecindario cuenta con empresas y con componente de instalaciones residenciales.	
Derrames y Fugas	Х	Х	Mal almacenamiento o manipulación inadecuada de sustancias químicas que se usan para el aseo.	
Intoxicación por Alimentos	Х		Contaminación por manipulación de alimentos.	

Elaboro: Sandra P. Salamanca Especialista	Reviso:	Aprobó: Hermanita Patricia Duran
en Gerencia en Salud Ocupacional	Jefe de Brigada	Representante Legal



PL-SGSST	005
VERSION	001
FECHA	30/11/2016
PAGINA	1//27

Sismos	X	X	Corresponde a un ambiente sismo tectónico que demuestra una ubicación cerca de las dos placas tectónicas (Suramérica y Pacifica), y a varias fuentes sismo génicas (que producen terremotos) por lo que existe una proximidad a cierto grado de peligrosidad. (En Cali el ultimo SISMO 2004)	
Inundación	Х	Х	Teniendo en cuenta las temporadas de fuertes lluvias en Cali colapsan los alcantarillados y desagües por taponamiento; Daños en las instalaciones, equipos eléctricos y electrónicos.	
Asaltos, Hurtos, desorden Púbico, Asonadas	Х	Х	El sector de ubicación de las instalaciones; es de alto riesgo, se realizan controles en la portería al ingresar en la portería el personal visitantes, se registra por medio de minuta. (Nombre, fecha y hora de ingreso y salida).	
Estado de salud de las personas	Х	Х	El personal que permanece o visita las instalaciones puede sufrir una alteración a su salud bien sea de orden común o por accidente de trabajo.	

Análisis de la Vulnerabilidad:

De acuerdo con la metodología de colores, para el análisis de la vulnerabilidad se deben considerar tres elementos:

- 1) las personas,
- 2) los recursos con los que cuenta la organización y
- 3) los sistemas y procesos utilizados para la prestación del servicio, a su vez estos elementos incluyen aspectos a evaluar. A continuación se relaciona la interpretación de la vulnerabilidad para cada aspecto y elemento a analizar.

Interpretación de la vulnerabilidad para cada aspecto:

Calificación	Condición
Bueno	Respuestas en rango entre 0.68 y 1
Regular	Respuestas en rango entre 0.34 y 0.67
Malo	Rango de respuestas entre 0.0 y 0.33

Interpretación de la vulnerabilidad para cada elemento:

Rango	Interpretación	Color
0.0 - 1.00	Alta	
1.01 – 2.00	Media	
2.01 - 3.00	Baja	

Elaboro: Sandra P. Salamanca Especialista	Reviso:	Aprobó: Hermanita Patricia Duran
en Gerencia en Salud Ocupacional	Jefe de Brigada	Representante Legal



PL-SGSST	005
VERSION	001
FECHA	30/11/2016
PAGINA	1//27

Vulnerabilidad de las personas:

PUNTO A EVALUAR		RESPUI	CTA	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
PUNTO A EVALUAR	SI	NO	PARCIAL	CALIFICACION	OBSERVACIONES
1. GE			IIZACIONA		
¿Existe un comité de emergencias que oriente las políticas de seguridad en la congregación Religiosa Provincia San José Hermanitas de la Anunciación?	SHOW	ORGAN	X	0.5	Se cuenta con la estructura de emergencias, pero el personal, tiene la información básica. Está programado para
¿El comité de emergencias tiene funciones definidas y las cumple?	X			1.0	capacitación. El personal conoce las funciones.
¿El comité de emergencias se reúne periódicamente?	Х			1.0	Se afianza el
¿La empresa cuenta con una brigada de emergencias debidamente conformada?			Х	0.5	Está estructurando y conformando los encargados
¿Todo el personal conoce la organización para la evacuación y actuación en caso de emergencia?			X	0.5	Pendiente socializar la información
¿La organización tiene medios de comunicación y contacto con redes de apoyo y organismos de reacción?			Х	0.5	Se gestiona para su intervención
PROMEDIO GESTIÓN ORGANIZACIÓNAL =			4.0/6.0	= 0.67	REGULAR
	ITACIO	N Y EN	ITRENAMIE	, 	
¿La brigada ha recibido capacitación? ¿Existe un programa de capacitación básica, Intermedia y/o especializada para los miembros de la Brigada de emergencia?			X	0.5	Primeros Auxilios El personal cuenta con capacitación básica, y están programados durante el 2016, con nuevas capacitaciones.
¿Los trabajadores en general están capacitados para la actuación durante una emergencia?		Х		0.0	1
¿Los empleados realizan y tienen conocimiento sobre el resultado de los ejercicios prácticos sobre el manejo de emergencias?		Х		0.0	El ejercicio práctico está programado.
¿Hay campañas de capacitación masiva para prevenir las emergencias?		Х		0.0	
¿Los brigadistas reciben entrenamiento y acondicionamiento físico?		Х		0.0	
PROMEDIO CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO =	TEDÍO	TICACI		/6.0 = 0.17	BAJA
¿Se ha identificado y clasificado el personal fijo y flotante en los diferentes horarios laborales y no laborales (menores de edad, adultos mayores, personas con discapacidad física)?	HERIS	IICAS	DE SEGUR X	0.5	No se ha determinado con exactitud el número de personal flotante que pueda ingresar a nuestras instalaciones.
¿Se cuenta con elementos de protección suficientes y adecuados para el personal de la organización en sus actividades de rutina?	Х			1.0	Se califica en 1.0 porque para el personal no aplica EPP
¿La brigada cuenta con el equipo de logística necesario para actuar (pito, linterna, medios de		Х		0.5	Se tienen pendiente

Elaboro: Sandra P. Salama	nca Especialista Reviso:		Aprobó: Hermanita Patricia Duran
en Gerencia en Salud Ocup	pacional Jefe de Br	igada	Representante Legal



PL-SGSST	005
VERSION	001
FECHA	30/11/2016
PAGINA	1//27

PUNTO A EVALUAR	RESPUESTA		CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES	
	SI	NO	PARCIAL		
comunicación)?					
¿El personal de la brigada se encuentra debidamente emblematizado?		Х		0.0	Se debe implementar chalecos.
PROMEDIO CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD = 2.0/4.0 = 0.5 BAJA					
SUBTOTAL PROMEDIC	os =	1.34			Vulnerabilidad BAJA

Vulnerabilidad de los recursos:

PUNTO A EVALUAR		RESPUE	STA	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	SI	NO	PARCIAL		
	1. SL	JMINISTR			
¿La empresa cuenta con elementos para atención de emergencias como botiquín, camilla?			Х	0.5	Se debe cambiar la camilla de enfermería colegio y adquirir un camilla rígida.
¿Los elementos básicos para atención de emergencias están disponibles y en buen estado?	Х			1.0	
¿Las instalaciones cuentan con Extintores?	Χ			1.0	
PROMEDIO DE SUMINISTRO	s =		2.5/3.0	= 0.83	BUENO
2	. EDIF	ICACIO	DNES		
¿El tipo de construcción es sismo resistente?	Х			1.0	
¿Las escaleras cuentan con doble pasamanos, antideslizantes, señalización, etc.?			Х	0.5	
¿Se cuenta con salida de emergencia?	Χ			1.0	
¿Se tiene ruta de evacuación identificada y señalizada	Χ			1.0	
PROMEDIO EDIFI	CACION	IES =	3.5/4.0 =	= 0.88	BUENO
	3. E	QUIPO	S		
¿Se cuenta con sistemas de alarma ¿	Х			1.0	
¿Se dispone de medios de comunicación alternos con organismos de apoyo y reacción?		Х		0.0	
¿Se realiza mantenimiento periódico a los equipos de		Х		0.0	
emergencia?	E EQUII		4.0/2.0	= 0.33	DECLUAD
PROMEDIO DI			1.0/3.0	= 0.33	REGULAR
SUBTOTAL PROMED	103 =	2.34			Vulnerabilidad BAJA

Elaboro: Sandra P. Salamanca Especialista	Reviso:	Aprobó: Hermanita Patricia Duran
en Gerencia en Salud Ocupacional	Jefe de Brigada	Representante Legal



PL-SGSST	005
VERSION	001
FECHA	30/11/2016
PAGINA	1//27

Vulnerabilidad de los procesos:

PUNTO A EVALUAR		RESPU	ESTA	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	SI	NO	PARCIA		
			L		
		Servicio)S		
¿La Empresa cuenta servicio de agua y energía?	Χ			1.0	
¿Se cuenta con sistemas de reciclaje y disposición de residuos?	Х			1.0	Los residuos peligrosos se desechan por dispositor
¿Se cuenta con servicio de Gas Natural?	Х			1.0	
¿Se cuenta con un buen servicio de comunicación fija y celular			Х	0.5	
¿Se encuentran identificados los puntos de energía o agua que deben ser suspendidos en caso de emergencia?	Х			1.0	
PROMEDIO	_			= 1.13	BUENO
	SISTEN	IAS AL	TERNOS		
¿Se cuenta con tanques de almacenamiento de agua potable?	Х			1.0	
¿Se dispone de planta eléctrica o alumbrado de emergencia?		Х		0.0	
¿Se encuentran hidrantes al exterior de las instalaciones o sus cercanías?	Х			1.0	En la Esquina hay un hidrante.
PROMEDIO SISTEMAS ALTER			2.0/3.0	= 0.67 RI	EGULAR
3.	REC	UPERA	CION		
¿Las personas que laboran en la empresa cuentan con algún tipo de seguro para sus vidas?			Х	0.5	Seguridad social de ley
¿Se cuentan con pólizas de respaldo para los bienes y servicios de la empresa?	Х			1.0	Pólizas a nivel corporativo
¿Se han determinado lugares seguros (puntos de reunión) para ser utilizados durante una emergencia?	Х			1.0	Punto de encuentro
¿La empresa cuenta con control de los empleados que se encuentran en la edificación que permita realizar un reconocimiento posterior a una emergencia?		X		0.0	El personal está carnetizado y se lleva control del ingreso y salida del personal externo e interno.
PROMEDIO RECUPE			2.5/4.0 =	0.63	REGULAR
SUBTOTAL PROMEDI	OS = 2	2.47			Vulnerabilidad BAJA

Nivel del Riesgo

De acuerdo con la metodología de colores a continuación se presenta el cuadro resumen identificando el nivel del riesgo, entendiéndose la calificación conforme la sumatoria de rombos, así:

- 3 ó 4 rombos rojos = nivel alto
- 3 ó 4 rombos amarillos = nivel medio
- 1 ó 2 rombos amarillos = nivel bajo.

Elaboro: Sandra P. Salamanca Especialista	Reviso:	Aprobó: Hermanita Patricia Duran
en Gerencia en Salud Ocupacional	Jefe de Brigada	Representante Legal



PL-SGSST	005
VERSION	001
FECHA	30/11/2016
PAGINA	1//27

Ver anexo 1. Cuadro Resumen Nivel del Riesgo.

INSTRUCCIONES Y RECOMENDACIONES

- 1. Los Coordinadores son responsables del conocimiento y divulgación del Plan de emergencias para su correcta ejecución.
- 2. En el momento de sonar la alarma por Emergencia o el sistema destinado para tal fin, el encargado de área respectivo en ese momento, responde y dirige que los funcionarios y visitantes cumplan en forma ordenada, el Plan de Evacuación por las rutas conocidas.
- El brigadista encargado saldrá de último, cerrando la puerta tras de sí, sin llave, llevando consigo el LISTADO, para efectuar el control de los trabajadores de la empresa en el área de reunión.
- 4. Los brigadistas controlarán que los trabajadores cumplan el Plan en completo orden, en silencio, caminando a paso largo, sin correr, a fin de evitar el pánico, que conduce a graves consecuencias.
 - En el punto de encuentro se mantendrán los trabajadores reunidos en orden y silencio. El Brigadista que se encuentra con ellos, verificará que el personal respectivo a su cargo en ese momento esté completo.
- 5. En caso de caída de objetos o materiales de la edificación al salir al área de reunión, el personal debe protegerse la cabeza con ropa o con las manos.
- 6. En caso de presencia de humo por explosión o incendio, el personal debe avanzar agachado, aprovechando la franja libre de humo cercana al piso.
- 7. En caso de evacuación durante el almuerzo, el personal sale directamente al área de reunión asignada. Los brigadistas acuden al sitio de reunión llevando consigo la lista, para efectuar el control y establecer si hay personal faltante.
- 8. Los brigadistas deben informar al director de brigada, los nombres de las personas ausentes en su correspondiente área de reunión.
- 9. El grupo de búsqueda y rescate recibe los reportes sobre las personas faltantes de parte del Director del Plan y de los Directores de áreas.

Elaboro: Sandra P. Salamanca Especialista	Reviso:	Aprobó: Hermanita Patricia Duran
en Gerencia en Salud Ocupacional	Jefe de Brigada	Representante Legal



PL-SGSST	005
VERSION	001
FECHA	30/11/2016
PAGINA	1//27

SUPERVISIÓN, CONTROL Y ACTUALIZACIÓN

Periódicamente se ha de comprobar la correcta disponibilidad y adecuación del plan de evacuación y la actualización de aquellos puntos que se detecten desfasados mediante las acciones de supervisión y control desplegadas por los siguientes medios.

- Inspecciones
- **Auditorias**
- Renovación del análisis
- Análisis de simulacros periódicos.

EVALUACIÓN, REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN

El presente Plan de Emergencias de la Congregación Religiosa Provincia San José Hermanitas de la Anunciación; deberá ser evaluado y revisado anualmente o antes, de acuerdo a las necesidades o variaciones (físico-ambientales) que la infraestructura o su entorno puedan sufrir

Representante Legal



PL-SGSST 005
VERSION 001
FECHA 30/11/2016
PAGINA 1//27

Nivel del Riesgo

ANEXO I NIVEL DE RIESGO

ANALISIS DE AMENAZA			ANALISIS DE VULNERABILIDAD									NIVEL DE RIESGO							
PERSONAS			RECURSOS					SISTEMAS Y PROCESOS											
Amenaza	Calificación	Gestión Organizacional	Capacitación y entrenamiento	Características de seguridad	Total vulnerabilidad Personas	Nivel	Suministros	Edificaciones	Equipos	Total vulnerabilidad recursos	Nivel	Servicios	Sistemas Alternos	Recuperación	Total sistemas y	Nivel	Resultado	Interpretación	MEDIDAS DE INTERVENCIÓN
Movimiento sísmico	Probable	0.67	0.17	0.5	1.34	\Diamond	0.83	0.88	0.33	2.04	\rightarrow	1.13	0.67	0.63	2.43	\Diamond		BAJO	PREVENCIÓN
Incendios		0.67	0.17	0.5	1.34	\Diamond	0.83	0.88	1.33	2.04	\rightarrow	1.13	0.67	0.70	2.43	\Diamond		BAJO	PREVENCIÓN
Atentados Terroristas		0.67	0.17	0.5	1.34	\Diamond	0.83	0.88	1.33	2.04	\Diamond	1.13	0.67	0.70	2.43	\Diamond		BAJO	PREVENCIÓN
Asalto a mano armada		0.67	0.17	0.5	1.34	\Diamond	0.83	0.88	1.33	2.04	\rightarrow	1.13	0.67	0.70	2.43	\Diamond		BAJO	PREVENCIÓN
Hurto		0.67	0.17	0.5	1.34	\Diamond	0.83	0.88	1.33	2.04	\Diamond	1.13	0.67	0.70	2.43			BAJO	PREVENCIÓN
Estado de salud de las personas		0.67	0.17	0.5	1.34	\rightarrow	0.83	0.88	1.33	2.04	\rightarrow	1.13	0.67	0.70	2.43	\Diamond		MEDIO	PREVENCIÓN

Elaboro: Sandra P. Salamanca	Especialista- Gerencia en
Salud Ocupacional	